

Política de Protección de Datos

Autorizamos a **LA LONJA S.A.S.** o a la entidad que nuestro acreedor delegue para representarlo o a su cesionario, endosatario o a quien ostente en el futuro la calidad de acreedor, previo a la relación contractual y de manera irrevocable, escrita, expresa, concreta, suficiente, voluntaria e informada, con la finalidad que la información comercial, crediticia, financiera y de servicios de la cual somos titulares, referida al nacimiento, ejecución y extinción de obligaciones dinerarias (independientemente de la naturaleza del contrato que les dé origen), a nuestro comportamiento e historial crediticio, incluida la información positiva y negativa de nuestros hábitos de pago, y aquella que se refiera a la información personal necesaria para el estudio, análisis y eventual otorgamiento de un crédito o celebración de un contrato, sea en general administrada y en especial: capturada, tratada, procesada, operada, verificada, transmitida, transferida, usada o puesta en circulación y consultada por terceras personas autorizadas expresamente por la **Ley 1266 de 2008**, incluidos los Usuarios de la Información. Con estos mismos alcances, atributos y finalidad autorizamos expresamente para que tal información sea concernida y reportada en la Base de Datos **PROCRÉDITO** operada por **FENALCO**. De la misma manera autorizamos a **FENALCO**, como Operador de la Base de Datos **PROCRÉDITO** que tiene una finalidad estrictamente comercial, financiera, crediticia y de servicios, para que procese, opere y administre la información de la cual somos titulares, y para que la misma sea transferida y transmitida a Usuarios, lo mismo que a otros operadores nacionales o extranjeros que tengan la misma finalidad o una finalidad que comprenda la que tiene **PROCRÉDITO**. Certificamos que los datos personales suministrados por nosotros, son veraces, completos, exactos, actualizados, reales y comprobables. Por tanto, cualquier error en la información suministrada será de nuestra única y exclusiva responsabilidad, lo que exonera a **FENALCO** de su responsabilidad ante las autoridades judiciales y/o administrativas. Declaramos que hemos leído y comprendido a cabalidad el contenido de la presente Autorización, y aceptamos la finalidad en ella descrita y las consecuencias que se derivan de ella. **VIGESIMA NOVENA LUGAR PARA LAS NOTIFICACIONES:** Las partes acuerdan que para efectos de las notificaciones a los Arrendatarios son válida la del inmueble dado en arrendamiento o las que se escriban con las firmas de los Arrendatarios al final de este contrato.